

RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022, realizada por el Área de Seguridad, Policía Local, proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022 como consecuencia del ingreso realizado por GMV AEROSPACE AND DEFENCE S.A. ES ESPAÑA, con CIF: A79197356, enmarcado en la participación del Ayuntamiento de Málaga (Policía Local), en el proyecto europeo "Emeritus" dentro de la convocatoria horizon-cl3-2021 para el "Desarrollo de soluciones para la detección precoz de daños medioambientales a través de nuevas tecnologías" por un importe de **106.500,00 €.** **Proyecto 2022 3 22000 2**

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos y emitido el correspondiente Informe por la Intervención General Municipal, según la Base de Ejecución 9ª. de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, será remitido al Servicio de Presupuestos que elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, la resolución aprobatoria de la Generación de Crédito, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

RESUELVO:

La aprobación del Trigésimo Octavo Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA, INTERVENCIÓN
Y TESORERÍA POR DELEGACIÓN
JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 30/11/2022 12:21 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 01/12/2022 10:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 01/12/2022 12:14 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 01/12/2022 12:16 Emitido por: FNMT-RCM





ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 38º Expediente de Generación de créditos por participación en el programa europeo "Emeritus" convocatoria horizon-cl3-2021.

Visto la propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Antecedentes.

Mediante Acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria celebrada el 1 de julio de 2022 se propone la participación del Ayuntamiento de Málaga en el proyecto europeo "Emeritus" de la convocatoria Horizon-Cl3-2021-Fct-01 para el desarrollo de soluciones para la detección precoz de daños medioambientales a través de nuevas tecnologías, con un presupuesto total de 133.125,00 € y financiado al 125% (al incluir costes indirectos), por lo que no hay que realizar aportación municipal alguna.

SEGUNDO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según informe del Jefe del Servicio de Presupuestos de fecha 24/11/2022 se propone, a petición del Área de Seguridad, **generar** créditos por el importe de 106.500,00 € proyecto 2022 3 22000 2.

Al tratarse de ingresos de naturaleza no tributaria en el estado de gastos del Presupuesto General procede generar créditos en aplicación de lo establecido en el art. 181.a) del TRLRHL, art. 43.1.a) RD. 500/1990 y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO.- Aplicaciones presupuestarias.

Las aplicaciones presupuestarias que figuran en el informe indicado son las correctas de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

El detalle por aplicaciones presupuestarias, capítulos y proyecto de gasto es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Importe	Cap.	Importe
1	67.500,00	4	106.500,00
2	21.000,00		
6	18.000,00		
TOTAL	106.500,00	TOTAL	106.500,00

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA									
ESTADO DE GASTOS					ESTADO DE INGRESOS				
106.500,00					106.500,00				
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	Aplic. INGRESOS	Proyecto	Agente	Importe	DESCRIPCIÓN	
2022 22 1321 62600 1901	2022 3 22000 2	3	3.000,00	2022 00 49700	2022 3 22000 2	A79197356	3.000,00	PROGRAMA EUROPEO EMERITUS	
2022 22 1321 16000 8005	2022 3 22000 2	3	15.000,00	2022 00 49700	2022 3 22000 2	A79197356	15.000,00	PROGRAMA EUROPEO EMERITUS	
2022 22 1321 23020 1901	2022 3 22000 2	3	10.500,00	2022 00 49700	2022 3 22000 2	A79197356	10.500,00	PROGRAMA EUROPEO EMERITUS	
2022 22 1321 62300 1901	2022 3 22000 2	3	15.000,00	2022 00 49700	2022 3 22000 2	A79197356	15.000,00	PROGRAMA EUROPEO EMERITUS	
2022 22 1321 15100 8005	2022 3 22000 2	3	52.500,00	2022 00 49700	2022 3 22000 2	A79197356	52.500,00	PROGRAMA EUROPEO EMERITUS	
2022 22 1321 23120 1901	2022 3 22000 2	3	10.500,00	2022 00 49700	2022 3 22000 2	A79197356	10.500,00	PROGRAMA EUROPEO EMERITUS	

38 GC AYTO 2022 "Programa europeo Emeritus convocatoria horizon-cl3-2021"

Código Seguro De Verificación	+DLjjTDFKQLNs2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	29/11/2022 10:26:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+DLjjTDFKQLNs2v3E8N/tw==		





CUARTO.- Financiación y destino.

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria correspondientes a subvenciones procedentes de otras Administraciones Públicas y con destino a financiar gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, en concreto mediante subvenciones corrientes procedentes de la Unión Europea.

Consta ingreso en la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento relativo a parte de la subvención aprobada por la Unión Europea:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
120220014940 I		28/09/2022	12022006371 ///		2022.00.49700	99.843,75 C.E.E.	UNION EUROPEA		IMPORTE SUBVENCION PARA EL ""PROYECTO EMERITUS"". PENDIENTE DE GENERAR CREDITO. AREA DE SEGURIDAD POLICIA LOCAL.

-Observación 1: No consta proyecto de gasto en el documento de ingreso indicado.

-Observación 2: Tampoco consta en el expediente documento de compromiso de ingreso por la parte pendiente de recibir que asciende a 6.656,25 €.

QUINTO.- Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

Ante la situación producida por la pandemia y la activación de la cláusula de salvaguardia y la suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2021 y 2022 tras su aprobación por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020 (ACM día 6/octubre/2020) para el ejercicio 2021 y Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13 de septiembre de 2021 (ACM 27/julio/2021) para 2022; por lo que en ambos ejercicios la información sobre la evaluación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria se realiza a título informativo, no evaluándose el cumplimiento de la regla de gasto al no existir tasa de referencia para el cálculo del límite de gasto computable.

No obstante, la suspensión de las reglas fiscales no implica renunciar a la **prudencia en la gestión financiera** a la que hace referencia el art. 7.2 LOEPSF, resultando aplicable en todos sus preceptos la normativa presupuestaria contenida en el R.D.Leg.2/2004 TRLRHL en su totalidad.

A priori, la modificación de crédito que ocupa no afecta a la estabilidad presupuestaria al producirse un incremento en los capítulos I a VII del Estado de Gastos por el importe indicado y paralelamente en los capítulos I a VII del Estado de Ingresos ni tampoco a la Regla de Gasto al estar financiada por otras administraciones públicas.

SEXTO.- Órgano competente aprobación.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda según dispone la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

Código Seguro De Verificación	+DLjjTDFKQLNs2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	29/11/2022 10:26:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+DLjjTDFKQLNs2v3E8N/tw==		





SÉPTIMO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven, y con las siguientes observaciones:

1. Se ha de asignar proyecto de gasto al ingreso realizado.
2. Se ha de adjuntar al expediente documento de compromiso de ingreso en base a la resolución de concesión de subvención según indicado en el apartado cuarto del presente informe.

En Málaga, a fecha firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

**A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

38 GC AYTO 2022 "Programa europeo *Emeritus* convocatoria horizon-cl3-2021"

Código Seguro De Verificación	+DLjjTDFKQLNs2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	29/11/2022 10:26:42	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+DLjjTDFKQLNs2v3E8N/tw==			



ASUNTO: TRIGÉSIMO OCTAVO EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA DE 2022

Primero:

Se ha recibido solicitud procedente del Área de Seguridad, Policía Local, proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022 como consecuencia del ingreso realizado por GMV AEROSPACE AND DEFENCE S.A. ES ESPAÑA, con CIF: A79197356, enmarcado en la participación del Ayuntamiento de Málaga (Policía Local), en el proyecto europeo "Emeritus" dentro de la convocatoria horizon-cl3-2021 para el "Desarrollo de soluciones para la detección precoz de daños medioambientales a través de nuevas tecnologías" por un importe de **106.500,00 €**. **Proyecto 2022 3 22000 2**

Segundo:

Del examen de la propuesta y de la información complementaria recibida en este Servicio que se adjunta, se deduce que cumplen lo previsto en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la base novena de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022. Se adjunta copia del ingreso en la Tesorería Municipal.

Tercero:

El ingreso debe ser imputado al concepto de ingresos **49700**, "OTRAS SUBVENCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA", por importe de **106.500,00 €**.

Cuarto:

Dicho ingreso podrá generar créditos en las siguientes aplicaciones del Estado de Gastos:

22.1321.15100.8005: "Seguridad. Personal. Policía Local. Gratificaciones", por importe de **52.500,00 €**

22.1321.16000.8005: "Seguridad. Personal. Policía Local. Seguridad Social", por importe de **15.000,00 €**

22.1321.23020.1901: "Seguridad. Actividades de la Jefatura y Administración Funcional de la Policía Local. Policía Local. Dietas al personal no directivo", por importe de **10.500,00 €**.

22.1321.23120.1901: "Seguridad. Actividades de la Jefatura y Administración Funcional de la Policía Local. Policía Local. Locomoción del personal no directivo", por importe de **10.500,00 €**

22.1321.62300.1901: "Inversión nuevo asociada al funcionamiento operativo de los servicios de maquinaria, instalaciones técnicas", por importe de **15.000,00 €**

22.1321.62600.1901: "Inversión nuevo asociada al funcionamiento operativo de los servicios en equipos para el proceso de información", por importe de **3.000,00 €**

Código Seguro De Verificación	lyjD8zf9XR/vuGIEwWdzbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	24/11/2022 09:31:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lyjD8zf9XR/vuGIEwWdzbw==		





Quinto:

La presente propuesta de Generación de Créditos por ingresos deberá ser contrastada por el Servicio de Gestión Contable e informada por la Intervención General Municipal antes de su resolución.

Málaga, (fecha y firma electrónica)
El Jefe del Servicio
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	lyjD8zf9XR/vuGIEwWdzbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	24/11/2022 09:31:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lyjD8zf9XR/vuGIEwWdzbw==		





SOLICITUD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROYECTO EUROPEO “EMERITUS”.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2022, aprobó la participación del Ayuntamiento de Málaga (Policía Local), en el proyecto europeo “Emeritus” que forma parte de la convocatoria horizon-cl3-2021 fct-01 para el “desarrollo de soluciones para la detección precoz de daños medioambientales a través de nuevas tecnologías” con un presupuesto total de 133.125,00 euros y financiado al 125%, por lo que no hay que realizar aportación municipal alguna, quedando desglosada de la siguiente forma:

- 67.500,00 € de gastos de personal.
- 21.000,00 € de gastos de desplazamiento.
- 18.000,00 € de costes de equipamiento.
- 26.625, 00 € de costes indirectos.

Según consta en la tesorería municipal, se ha recibido ingreso de 99.843,75 euros, con el siguiente detalle:

ENTIDAD ORDENANTE: BSCHESMMXXX BANCO SANTANDER S.A.
CLAVE TRANSF: 00496099632BDBFQBC
ORDENANTE: GMV AEROSPACE AND DEFENCE S.A. ES ESPAÑA
IDENT.ORDENANTE: A79197356
BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE MALAGA
REFER.PARA BENEF...: BSCHESMMCT1202209286852529317
CONCEPTO.....: PREFINANCING EMERITUS

Que de acordarse la generación de créditos solicitada, la misma tendrían el siguiente desglose por partidas:

Cuadro Resumen:

CONCEPTO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
GASTOS DE PERSONAL	67.500,00	SOBRE ESTE IMPORTE NO SE SOLICITA SU GENERACIÓN EN APLICACIONES DE POLICÍA LOCAL. EL ÁREA DE PERSONAL SOLICITARÁ SU GENERACIÓN EN SUS APLICACIONES.

Código Seguro De Verificación	E2MV000N6tDf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener Juan Antonio Ferrer Medina	Firmado	21/11/2022 08:49:39	
Observaciones		Firmado	21/11/2022 08:27:43	
Url De Verificación	Página		1/2	
https://valida.malaga.eu/verifirma/code/E2MV000N6tDf6udmLBFxpg==				



LOCOMOCIÓN DE PERSONAL NO DIRECTIVO	10.500,00	22-1321-23120 PAM 1901
DIETAS AL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.500,00	22-1321-23020 PAM 1901
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS LOS ELEMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA CONSEGUIR LOS FINES DEL PROYECTO	15.000,00	22-1321-62300 PAM 1901
ORDENADORES	3.000,00	22 1321 62600 PAM 1901
GASTOS INDIRECTOS	26.625,00	NO SE SOLICITA GENERACIÓN DE CRÉDITO DE ESTE IMPORTE QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL EN EL DESTINO QUE SE CONSIDERE ADECUADO.
TOTAL	133.125,00	

Que una vez expuesto lo anterior, se solicita la generación de créditos con las partidas e importes reseñados en el cuadro resumen anterior, por un importe total de 106.500,00 euros, quedando 26.625,00 euros a disposición de la caja municipal.

Se acompaña copia de la sesión de la Junta de Gobierno Local donde se aprobó la participación en el proyecto, justificante de la concesión de la subvención y justificante del ingreso remitido por Tesorería.

Málaga, a fecha de su firma electrónica.

EL INTENDENTE MAYOR JEFE ACCTAL.
DE LA POLICÍA LOCAL

Fdo. Juan Antonio Ferrer Medina.

EL CONCEJAL DELEGADO
DEL ÁREA DE SEGURIDAD
Fdo. Avelino de Barrionuevo Gener.

SERVICIO DE PRESUPUESTOS.

Código Seguro De Verificación	E2MV000N6tDf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener	Firmado	21/11/2022 08:49:39	
	Juan Antonio Ferrer Medina	Firmado	21/11/2022 08:27:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/E2MV000N6tDf6udmLBFxpg==			



Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

REGISTRO DE SALIDA	
FECHA:	14.11.202
SALIDA Nº:	7925
Nº DE DOCUMENTO:	819.145

MDG/mjl

Con fecha 01 de julio de 2022 la Ilma. Junta de Gobierno Local aprobó, en sesión ordinaria, la participación de este Excmo. Ayuntamiento de Málaga en el programa europeo "Emeritus" dentro de la convocatoria horizon-cl3-2021 para el "Desarrollo de soluciones para la detección precoz de daños medioambientales a través de nuevas tecnologías" solicitándose, con fecha 07 de noviembre del presente, por el Intendente Mayor Jefe Accidental de la Policía Local solicitud de generación de crédito por la parte que del total de fondos percibidos se destinará a Capítulo I.

De conformidad con lo solicitado y, una vez aclarado con el Área de Seguridad la finalidad de dichos fondos europeos en Capítulo I se solicita, que en el mismo proyecto que se cree para el resto de gastos, se tramite la generación de crédito relativa al Capítulo I, por cuantía de 67.500,00 € y conforme al siguiente desglose:

Aplicación 22.1321.15100 P.A.M.: 8005 -----	52.500,00 €
Aplicación 22.1321.16000 P.A.M.: 8005-----	15.000,00 €
TOTAL	67.500,00 €

Este programa es 100% externo, no constando la existencia de aportación municipal para el mismo.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

La Jefa de Servicio de Gestión Económica

Fdo.: María Dolores Godoy Palma

Sr. Jefe de Servicio de Presupuestos

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF_+34.951.927.148 ■ FAX_+34.951.926.659 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	zWCIZd1IPv+hQrxL2051Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Godoy Palma	Firmado	14/11/2022 13:00:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zWCIZd1IPv+hQrxL2051Q==		



Proposal Evaluation Form



EUROPEAN COMMISSION

Horizon Europe Framework Programme (HORIZON)

Evaluation Summary Report - Innovation actions

Call: HORIZON-CL3-2021-FCT-01
Type of action: HORIZON-IA
Proposal number: 101073874
Proposal acronym: EMERITUS
Duration (months): 36
Proposal title: Environmental crimes' intelligence and investigation protocol based on multiple data sources
Activity: HORIZON-CL3-2021-FCT-01-09 + HORIZON-CL3-2021-FCT-01-10

N.	Proposer name	Country	Total Cost	%	Grant Requested	%
1	GMV AEROSPACE AND DEFENCE SA	ES	355,750	5.96%	249,025	5.03%
2	GMV Innovating Solutions S.R.L.	RO	197,500	3.31%	138,250	2.79%
3	GEOVILLE INFORMATIONSSYSTEME UND DATENVERARBEITUNG GMBH	AT	857,500	14.36%	600,250	12.13%
4	AEORUM ESPANA S.L.	ES	649,750	10.88%	454,825	9.19%
5	INESC TEC - INSTITUTO DE ENGENHARIADE SISTEMAS E COMPUTADORES, TECNOLOGIA E CIENCIA	PT	237,500	3.98%	237,500	4.80%
6	POLITECNICO DI TORINO	IT	324,562.5	5.44%	324,563	6.56%
7	CETAQUA, CENTRO TECNOLOGICO DEL AGUA, FUNDACION PRIVADA	ES	240,937.5	4.03%	240,938	4.87%
8	CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA	ES	33,750	0.57%	33,750	0.68%
9	FONDAZIONE SAFE	IT	416,250	6.97%	416,250	8.41%
10	CRIME AND TECH SRL	IT	341,562.5	5.72%	239,094	4.83%
11	Air and Space Evidence Ltd	UK	446,250	7.47%	312,375	6.31%
12	ZABALA BRUSSELS	BE	417,500	6.99%	292,250	5.91%
13	ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A.	ES	150,000	2.51%	105,000	2.12%
14	ASOCIACION CIFAL MALAGA	ES	201,250	3.37%	201,250	4.07%
15	KENTRO MELETON ASFALIAS	EL	162,500	2.72%	162,500	3.29%
16	COMUNE DI TORINO	IT	312,250	5.23%	312,250	6.31%
17	MINISTERO DELLA DIFESA	IT	151,250	2.53%	151,250	3.06%
18	HELLENIC POLICE	EL	91,875	1.54%	91,875	1.86%
19	INSPECTORATUL GENERAL AL POLITIEI	MD	37,937.5	0.64%	37,938	0.77%
20	INSPECTORATUL GENERAL AL POLITIEI DE FRONTIERA	RO	66,875	1.12%	66,875	1.35%
21	GARDA NATIONALA DE MEDIU	RO	107,500	1.80%	107,500	2.17%
22	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	ES	133,125	2.23%	133,125	2.69%
23	Inspectorate of Environmental Protection	MD	37,937.5	0.64%	37,938	0.77%
Total:			5,971,312.5		4,946,571	

Abstract:

The aim of the EMERITUS project is to realize and implement a protocol for effective environmental crime investigation, leveraging on the integration of innovative monitoring and analysis technologies (drones, satellite data, virtual sensors, geo-intelligence data, etc.), and on a complementary training programme aimed at fostering environmental enforcement authorities (e.g. Police Authorities and Border Guards Authorities) intelligence and investigation capabilities, at national and cross-border level. In order to achieve this goal, the EMERITUS consortium has gathered 8 Police/Border Guard authorities from 5 countries, 4 security experts, 2 training specialists and 6 technological partners, that will be the core of the platform.

The consortium will focus on the co-creation of an investigation protocol centered on environmental crimes investigation, that will orient to the creation of the geo-intelligence platform. This platform will integrate several monitoring and investigation technologies and data sources, in a single view to support Police Authorities and decision-makers. Secondly, a new training programme for Police Authorities and other security practitioners, focused on environmental (waste-related) crimes investigation and prevention, will be delivered combining both theoretical aspects and hand-on simulations to empower end-users to actually use the platform and related technologies. Such exercises will serve to validate both the platform and the protocol, via simulations based on 4 realistic use cases (heterogeneous and of growing complexity), taking advantage of the shared will of Police Authorities and Border Guards to focus on ad hoc demonstration sites, with the additional availability of partners' simulation facilities. The validation of the platform and of the protocol will result in the successful elaboration of a set of evidence-based recommendations for policy authorities and decision-makers.

Evaluation Summary Report

Evaluation Result

Total score: 14.00 (Threshold: 10)

Criterion 1 - Excellence

Score: **5.00** (Threshold: 3/5.00 , Weight: -)

The following aspects will be taken into account, to the extent that the proposed work corresponds to the description in the work programme:

- Clarity and pertinence of the project's objectives, and the extent to which the proposed work is ambitious and goes beyond the state of the art.

- Soundness of the proposed methodology, including the underlying concepts, models, assumptions, inter-disciplinary approaches, appropriate consideration of the gender dimension in research and innovation content, and the quality of open science practices, including sharing and management of research outputs and engagement of citizens, civil society and end users where appropriate.

The objectives are pertinent to the topic of the call FCT-01-09. The objectives are very clear and extremely well defined and are presented with an excellent level of detail with very credible and measurable success criteria.

The proposal provides a very accurate and very detailed analysis of the current state of the art. The proposal is very ambitious. The proposed work will go beyond the state of the art through combining and coordinating the tools and increasing their accessibility by the relevant authorities to support their everyday use. The proposal credibly builds on the results of previous, clearly referenced, projects and products, with the aim to extend these and the work already performed. This is extremely positive for the proposal.

The methodology is very credible and fully acknowledges the complexities of environmental crimes. The proposal provides a very detailed description of the different workstreams and the validation of the planned case studies/pilot projects undertaken with the involvement of law enforcement authorities. Additionally, the proposal focuses on the practical relevance of the planned outcomes and future uptake in a consistent and well-founded manner, as demonstrated in the design-thinking approach.

The AI aspects in the planned work are very robust and it is clearly explained how AI will be adapted to the activities.

The interdisciplinary approaches are very well considered to ensure that the necessary disciplines, such as the highly-technical, relevant SSH and scientific profiles and LEA/BG profiles can work together effectively to meet the proposal's aims and objectives.

The consortium promotes good Open Science research practices, respecting the FAIR data principle and the proposal addresses the management of research data by means of a Data Management Plan.

The use of stakeholders' knowledge has been very well addressed in the proposal, in particular, from law enforcement. The proposed involvement of end-users and stakeholders in a co-creation process significantly improves the likelihood of generating high-value project outcomes and a significant take-up after the project. This is a key strength of the project.

Criterion 2 - Impact

Score: **5.00** (Threshold: 3/5.00 , Weight: -)

The following aspects will be taken into account, to the extent that the proposed work corresponds to the description in the work programme:

- **Credibility of the pathways to achieve the expected outcomes and impacts specified in the work programme, and the likely scale and significance of the contributions from the project.**
- **Suitability and quality of the measures to maximise expected outcomes and impacts, as set out in the dissemination and exploitation plan, including communication activities.**

The proposal credibly addresses the pathways foreseen to achieve all of the expected outcomes and to three of the impacts specified in the work programme. The correlation between the planned activities and the outcomes and impacts is clearly described.

The scale and significance of the contribution to the expected impacts is very high.

The potential barriers are clearly described and sufficient mitigation measures have been proposed.

The proposed dissemination and communication activities are very effective, very clear and detailed with appropriate KPIs and tailored to the specific audiences. The target audiences include an extensive list of international bodies related to environmental law enforcement best practices. This demonstrates a good understanding of the target audience internationally and this is definitely an asset, which is excellent. The involvement of CIFAL as a partner is an asset as it will definitely contribute in the effective dissemination of the project results related to training initiatives.

The proposed training module is excellently developed with attention to user needs, especially considering other available initiatives and further rollout of expertise within organizations via 'train the trainer' activities. The role of SAFE in providing a test and training location is certainly worth noting.

The preliminary exploitation plans are very well developed with defined key exploitable results which each partner aims to commercialise as innovation results. The future exploitation of the results is reflected as a Key Project Output and those elements will be managed by the different teams. This is extremely positive.

The business plan development will focus on the financial impacts.

The management of the intellectual property is thoroughly addressed in the proposal.

Criterion 3 - Quality and efficiency of the implementation

Score: **4.00** (Threshold: 3/5.00 , Weight: -)

The following aspects will be taken into account, to the extent that the proposed work corresponds to the description in the work programme:

- **Quality and effectiveness of the work plan, assessment of risks, and appropriateness of the effort assigned to work packages, and the resources overall.**
- **Capacity and role of each participant, and the extent to which the consortium as a whole brings together the necessary expertise.**

The work plan is coherent, effective and very well organised with very clear interdependencies, in line with the proposal's objectives. The work packages tasks are, in general, well defined, detailed with clear objectives, responsibilities and deliverables. The milestones are very specific

and are very sufficient to monitor the progress.

However, T1.3 has only 2 months duration assigned which is not considered sufficient based on the nature of the task. This is a minor shortcoming.

There is an appropriate and well considered level of person months assigned to the work packages for the completion of the planned activities.

An appropriate risk assessment has been performed and a number of critical risks have been identified with credible mitigations proposed.

The consortium as a whole brings together partners which have the necessary expertise and complementary skills for the development and use of technology tools in the monitoring of environmental crimes and the practical expertise to execute the use cases.

Each partner has a valid role and each one has appropriate tasks allocated and the capacity to perform those tasks.

Additionally, in the framework of promoting international cooperation, the EMERITUS consortium involves 3 entities outside of the EU member states. Their inclusion will improve the quality and effectiveness of the cross-border demonstration and implementation and is very positive.

Scope of the application

Status: **Yes**

Comments (in case the proposal is out of scope)

Not provided

Exceptional funding

A third country participant/international organisation not listed in [the General Annex to the Main Work Programme](#) may exceptionally receive funding if their participation is essential for carrying out the project (for instance due to outstanding expertise, access to unique know-how, access to research infrastructure, access to particular geographical environments, possibility to involve key partners in emerging markets, access to data, etc.). (For more information, see the [HE programme guide](#).)

Please list the concerned applicants and requested grant amount and explain the reasons why.

Based on the information provided, the following participants should receive exceptional funding:

Not provided

Based on the information provided, the following participants should NOT receive exceptional funding:

Not provided

Use of human embryonic stem cells (hESC)

Status: **No**

If YES, please state whether the use of hESC is, or is not, in your opinion, necessary to achieve the scientific objectives of the proposal and the reasons why. Alternatively, please state if it cannot be assessed whether the use of hESC is necessary or not, because of a lack of information.

Not provided

Use of human embryos

Status: **No**

If YES, please explain how the human embryos will be used in the project.

Not provided

Activities excluded from funding

Status: **No**

If YES, please explain.

Not provided

Do no significant harm principle

Status: **Yes**

If Partially/No/Cannot be assessed please explain

Not provided

Exclusive focus on civil applications

Status: **Yes**

If NO, please explain.

Not provided

Artificial Intelligence

Status: **Yes**

If YES, the technical robustness of the proposed system must be evaluated under the appropriate criterion.

Overall comments

Not provided



Digitally sealed by the European Commission
Date: 2022.03.29 10:17:36 CEST

This electronic receipt is a digitally signed version of the document submitted by your organisation. Both the content of the document and a set of metadata have been digitally sealed.

This digital signature mechanism, using a public-private key pair mechanism, uniquely binds this eReceipt to the modules of the Funding & Tenders Portal of the European Commission, to the transaction for which it was generated and ensures its full integrity. Therefore a complete digitally signed trail of the transaction is available both for your organisation and for the issuer of the eReceipt.

Any attempt to modify the content will lead to a break of the integrity of the electronic signature, which can be verified at any time by clicking on the eReceipt validation symbol.

More info about eReceipts can be found in the FAQ page of the Funding & Tenders Portal.

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/support/faq>



ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2022, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 6.- PROPUESTA RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA EN EL PROYECTO EUROPEO “EMERITUS” DE LA CONVOCATORIA HORIZON-CL3-2021-FCT-01 PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (EXPEDIENTE Nº 141/2022).

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio de fecha 28 de junio de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“Con fecha 21 de junio de 2022 se ha emitido informe del Servicio de Programas Europeos cuyo contenido expositivo es del siguiente tenor literal:

“INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA HORIZON-CL3-2021-FCT-01 DEL PROGRAMA EUROPEO HORIZON

Antecedentes

El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Policía Local va a participar en un Proyecto Europeo HORIZON-IA en el que se van a desarrollar soluciones para la detección precoz de daños medioambientales a través de las nuevas tecnologías.

Los delitos contra el medio ambiente infringen la legislación medioambiental y causan daños o riesgos significativos para el medio ambiente, el clima y/o la salud humana. Los delitos contra el medio ambiente son muy lucrativos, pero las sanciones son escasas y suelen ser más difíciles de detectar que otras formas más tradicionales de delincuencia organizada. Estos factores también lo hacen muy atractivo para los grupos de delincuencia organizada. Estos delitos suponen un alto riesgo para el medio ambiente, el clima y la salud, y son muy perjudiciales para el conjunto de la sociedad. La magnitud del problema queda claramente demostrada por el tráfico de residuos, que se caracteriza por la clara interconexión entre los actores criminales y los negocios legales.

En la actualidad, los traficantes de residuos operan a lo largo de toda la cadena de procesamiento de residuos, se basan en el uso de documentos fraudulentos y se agrupan con otros tipos de actividades delictivas organizadas. Las autoridades policiales y otros profesionales de la seguridad necesitan nuevos medios, tanto tecnológicos como de inteligencia, para prevenir y combatir las actividades ilegales relacionadas con el medio ambiente, como el vertido ilegal de residuos, el tráfico de residuos y el comercio ilegal de refrigerantes, incluidos los gases que agotan la capa de ozono y los hidrofluorocarbonos (HFC). Se necesitan soluciones innovadoras para ayudar a las autoridades policiales y a

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.

Código Seguro De Verificación	mvnv9NpGc8PntgZmkDRYNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	02/07/2022 01:56:06 01/07/2022 11:55:26
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mvnv9NpGc8PntgZmkDRYNg==		



otros profesionales de la seguridad pertinentes a encontrar sustancias contaminantes vertidas intencionadamente en la tierra y el agua (por ejemplo, desarrollando o mejorando las tecnologías existentes capaces de diferenciar dichas sustancias de los componentes no contaminantes, posiblemente con enfoques de teledetección), a detectar residuos peligrosos (por ejemplo, combustible o equipos electrónicos) y a tener una imagen de inteligencia completa de este tipo de delitos (como el modus operandi de las organizaciones delictivas implicadas en este tipo de delitos, tanto en línea como fuera de ella).

Es por ello, que el Área de Seguridad a través de la Policía Local plantea al Servicio de Programas Europeos su intención de participar en el proyecto 'EMERITUS' que, en caso de ser aprobado definitivamente por la Comisión Europea, tratará de validar distintos casos de uso en relación con la protección del medio ambiente mediante el uso de nuevas tecnologías. Dicho proyecto se desarrollará en varios países con acciones similares, aunque en cada ciudad socia, se perfilarán características concretas.

Objetivo del Proyecto

El objetivo del proyecto EMERITUS es realizar y aplicar un protocolo para la investigación eficaz de los delitos medioambientales, aprovechando la integración de tecnologías innovadoras de vigilancia y análisis (drones, datos por satélite, sensores virtuales, datos de geo-inteligencia, etc.) y en un programa de formación complementario destinado a fomentar las capacidades de las autoridades encargadas de la aplicación de la normativa medioambiental.

Para lograr este objetivo el consorcio EMERITUS ha reunido a 8 autoridades policiales de 5 países, 4 expertos en seguridad, 2 especialistas en formación y 6 socios tecnológicos, que serán el núcleo de la plataforma.

El consorcio se centrará en la co-creación de un protocolo de intervención centrado en la investigación de delitos medioambientales, orientado a la creación de una plataforma de geo-inteligencia. Esta plataforma integrará varias tecnologías de vigilancia e investigación y fuentes de datos, en una única visión para apoyar a las autoridades policiales y a los responsables de la toma de decisiones. En segundo lugar, un nuevo programa de formación para las autoridades policiales de seguridad, centrado en la investigación y prevención de los delitos medioambientales (relacionados con los residuos), combinando aspectos teóricos y simulaciones prácticas para que los usuarios finales puedan utilizar la plataforma y las tecnologías relacionadas. Estos ejercicios servirán para validar tanto la plataforma como el protocolo, mediante simulaciones basadas en casos de uso realistas (heterogéneos y de complejidad creciente), aprovechando la voluntad compartida de las autoridades policiales para centrarse en lugares de demostración ad hoc, con la disponibilidad adicional de las instalaciones de simulación de los socios. La validación de la plataforma y del protocolo dará lugar a la elaboración de un conjunto de recomendaciones basadas en pruebas para las autoridades políticas y los responsables de la toma de decisiones.

El proyecto tiene una duración de 36 meses, siendo el 1 de agosto de 2022 su fecha de comienzo.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.

Código Seguro De Verificación	mvnv9NpGc8PntgZmkDRYNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado Firmado	02/07/2022 01:56:06 01/07/2022 11:55:26
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mvnv9NpGc8PntgZmkDRYNg==		



Presupuesto

EMERITUS es un proyecto aprobado por la Comisión Europea, en el que la Policía Local (Ayuntamiento de Málaga), desea participar como socio junto con 23 entidades más, teniendo un presupuesto de 5.971.312,5€, de los cuales 133.125€ corresponde a nuestra adjudicación, siendo esta cantidad financiada al 125%, por lo que no hay que realizar aportación municipal alguna, quedando desglosada de la siguiente forma:

- 67.500€ Gastos de personal
- 21.000€ Gastos de desplazamiento
- 18.000€ Costes de equipamiento
- 26.625€ Costes indirectos.

Consortio:

Los socios que forman parte del proyecto son los siguientes junto con el Ayuntamiento de Málaga:

N.	Proposer name	Country
1	GMV AEROSPACE AND DEFENCE SA	ES
2	GMV Innovating Solutions S.R.L.	RO
3	GEOVILLE INFORMATIONSSYSTEME UND DATENVERARBEITUNG GMBH	AT
4	AEORUM ESPANA S.L.	ES
5	INESC TEC - INSTITUTO DE ENGENHARIADE SISTEMAS E COMPUTADORES, TECNOLOGIA E CIENCIA	PT
6	POLITECNICO DI TORINO	IT
7	CETAQUA, CENTRO TECNOLOGICO DEL AGUA, FUNDACION PRIVADA	ES
8	CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA	ES
9	FONDAZIONE SAFE	IT
10	CRIME AND TECH SRL	IT
11	Air and Space Evidence Ltd	UK
12	ZABALA BRUSSELS	BE
13	ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A.	ES
14	ASOCIACION CIFAL MALAGA	ES
15	KENTRO MELETON ASFALIAS	EL
16	COMUNE DI TORINO	IT
17	MINISTERO DELLA DIFESA	IT
18	HELLENIC POLICE	EL
19	INSPECTORATUL GENERAL AL POLITIEI	MD
20	INSPECTORATUL GENERAL AL POLITIEI DE FRONTIERA	RO
21	GARDA NATIONALA DE MEDIU	RO
22	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	ES
23	Inspectorate of Environmental Protection	MD

El consorcio es el grupo de ciudades, centros de investigación y empresas que conforman la propuesta, donde cada socio tiene asignadas unas acciones determinadas.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.

Código Seguro De Verificación	mvnv9NpGc8PntgZmkDRYNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	02/07/2022 01:56:06 01/07/2022 11:55:26
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mvnv9NpGc8PntgZmkDRYNg==		



En EMERITUS la propuesta cuenta con un total de 23 socios entre Administraciones y Entes Locales, Policía, Industria, Centros Tecnológicos y de Investigación.

Ciudades demostrativas donde se desarrollan las acciones:

- Málaga
- Turín
- Atenas
- Frontera entre Rumanía y Moldavia

Duración:

36 meses, teniendo previsto comenzar en agosto de 2022.

Áreas implicadas:

Servicio de Programas, Área de Seguridad – Policía Local.”

Por todo ello, se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga a fin de que adopte los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Málaga y aceptar expresamente el procedimiento regulado por el Proyecto Europeo “EMERITUS” de la convocatoria HORIZON-CL3-2021-FCT-01 para el desarrollo de soluciones para la detección precoz de daños medioambientales a través de nuevas tecnologías.

SEGUNDO.- Significar que el presupuesto correspondiente a nuestra adjudicación se subvenciona en un 125%, haciéndose constar expresamente que no se tendrá que realizar aportación municipal alguna.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde de esta Corporación Municipal para suscribir todos los documentos y a realizar cuantos actos resulten necesarios para llevar a efecto lo acordado en el presente acuerdo. ”

Constan en el expediente informe de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de junio de 2022, y de Intervención General, de fecha 26 de junio de 2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**LA CONCEJALA-SECRETARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

Elisa Pérez de Siles Calvo

Código Seguro De Verificación	mvnv9NpGc8PntgZmkDRYNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	02/07/2022 01:56:06 01/07/2022 11:55:26
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mvnv9NpGc8PntgZmkDRYNg==		





I

Clave operación **824**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE
INGRESOS

TALON DE CARGO

Naturaleza. Ingreso: **14**
Nº. Op. Anterior:
Nº. Expediente:

Fecha Ingreso: **28/09/2022**

Ejercicio: **2022**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto **2022** Tipo de Exacción **4** **Otros Ingresos sin Contraído Previo**

Orgánica Económica: Referencia Importe EUROS PGCP
00 49700 12022006371 99.843,75 7501

Otras subvenciones de la Unión Europea

Aplicación no presupuestaria I.V.A. Importe EUROS PGCP

Importe Importe EUROS
**NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON
SETENTA Y CINCO CENTIMOS . 99.843,75**

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: **203** UNICAJA BANCO S.A.

Código Nombre o razón social
C.E.E. UNION EUROPEA
Domicilio

Población

Cod. Postal

Ordinal Bancario

Texto libre

**IMPORTE SUBVENCION PARA EL "PROYECTO EMERITUS". PENDIENTE DE GENERAR CREDITO. AREA
DE SEGURIDAD POLICIA LOCAL.**

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **120220014940**
Número de Ingreso: **20220021470**

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **28/09/2022**

COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
28/09/2022 23:13	GMV AEROSPACE AND DEFENCE S.A.	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: BSCHESMMXXX BANCO SANTANDER S.A.
 CLAVE TRANSF.....: 00496099632BDBFQBC
 ORDENANTE: GMV AEROSPACE AND DEFENCE S.A.
 ES ESPAÑA
 IDENT.ORDENANTE...: A79197356
 BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE MALAGA
 S
 ES ESPAÑA
 REFER.PARA BENEF...: BSCHESMMCT1202209286852529317
 CONCEPTO.....: PREFINANCING EMERITUS
 CLAVE GASTOS.....: SHR

DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES07 2103 0146 91 0030026690	EURO	29/09/2022
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE MALAGA		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
99.843,75 EUR		

Unicaja Banco, S.A.

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **38 GEN 2022** Fecha: **23/11/2022** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: PROGRAMA EMERITUS

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	22 1321 15100 GRATIFICACIONES	2022 3 22000 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		52.500,00	
G	22 1321 16000 SEGURIDAD SOCIAL	2022 3 22000 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		15.000,00	
G	22 1321 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2022 3 22000 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		10.500,00	
G	22 1321 23120 LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2022 3 22000 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		10.500,00	
G	22 1321 62300 INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVI	2022 3 22000 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		15.000,00	
G	22 1321 62600 INV NUEVA FUNC SERV EQU PROCESOS INFORM	2022 3 22000 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		3.000,00	
I	00 49700 Otras subvenciones de la Unión Europea	2022 3 22000 2	A79197356	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		106.500,00		
Suma Total						106.500,00	106.500,00	